



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de agosto de 1990

EXPEDIENTE: 12.152/90

214/90

VISTO:

La Factura Proforma de la firma Carlos Hirsch S.R.L. de fecha 16 del cte., por la suma de AUSTRALES: TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL (A 324.000.-); y

CONSIDERANDO:

Que dicha factura comprende la suscripción por el año 1990, a la Revista / "Salud y Trabajo".

Que es necesario contar con la bibliografía mencionada, para consulta permanente de docentes y alumnos que concurren a nuestra Biblioteca.

Que la firma Carlos Hirsch S.R.L., es distribuidora de la mencionada Revista, por lo que se hace innecesario el pedido de precios.

Que la presente suscripción se encuentra autorizada a fs.1 del presente Expediente.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,pto.5 de la Ley 23.569.-

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma: CARLOS HIRSCH SRL., / con domicilio en: Galeria Guemes-Florida 165-4º Piso-Esc.453/465- 1333 BUENOS AIRES, lo siguiente:

SUSCRIPCION AÑO 1990: a la Revista "Salud y Trabajo".....A 324.000.-

SON AUSTRALES: TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 41.4110.281: COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS-Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Disponer el pago en forma anticipada, de conformidad a lo establecido por Decreto 1.082/63.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y de Patrimonio y Suministros, para su / toma de razón y demás efectos.-

bg/

[Firma]

NELIDA FERLATTI de CASTELLI
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA



[Firma]
 JOSE MARIA ARBESTO
 DECANO.